



...jamás admitirá España después de esta gran prueba, a la vez dolorosa y gloriosa, el menor intento de cercenamiento y mutilación.

(Serrano Suñer, en Bilbao.)

Número suelto: 15 cts.

AYER NOS DECIA... Inocencia y Penitencia

«El hombre nace libre y por doquiera se encuentra encadenado», escribía Juan Jacobo Rousseau. Ya se estaban subiendo a la cabeza los primeros vapores del romanticismo. Era el momento de pensar en la bondad nativa y en la nativa inteligencia. El hombre—menos, el individuo—era en sí portador de toda capacidad de bien, de sabiduría y de virtud. Solo la sociedad lo permitía. Todos los instrumentos de vida en común—Religión, Estado, Derecho—eran aparatos para arrojarlos. Devuelto el hombre a su primitiva libertad, recobraría necesariamente con ella toda su perdida aptitud de perfección.

Pero los que así pensaban eran más bien filósofos pisaverdes, menos duchos en sondear almas primitivas que en galantear señoras. Petimetres de cascarrígida y tabaquera de esmalte. Rústicos de pastoral novelada, de los que hubieran rechazado mohinos la perspectiva de pasar dos semanas en Sierra Morena, por ejemplo. Primitivistas de pura languidez, aprensivos contra los catarros. Más tarde se llamarían «naturistas», como aquel que condenaba a los barberos que matan perdices: ¡«Con lo hermoso—decía—que es ver a una perdiz en el campo, volar de un árbol para posarse en otro!; y que al decirlo denunciaba la falsedad de su verbal amor al campo y a las perdices; porque todo el que de veras sale al campo y ha seguido, aunque sea para matarlas, a una perdiz, sabe que las perdices no acostumbran a posarse en los árboles.»

Como siempre, tenían más razón los que menos lo decían. Más los que habían aprendido en la auténtica naturaleza razones de disciplina y vigor. Así nuestros moralistas españoles, pardos de intemperio y sabios, por lo mismo en que la intemperie no invita a desmayarse en blanduras literarias, sino que impone esfuerzos. Primitivos «de vuelta», que es la única manera de ser primitivo en un mundo viejo.

La felicidad es como la gracia. En el fondo, la felicidad «es» la gracia. Y el estado primitivo que acaso, cuando verdadero, fué un estado feliz, es como el estado de inocencia: no se recobra una vez perdido. La gracia sí; pero por otro camino: por el de la penitencia, por el del rigor. Quien ha perdido una vez la gracia inocente no llega a encontrarla siendo «bueno», en el sentido literario y flojo de la palabra; bueno a la manera blanca, blanda, filantrópica, dulce, de la Sociedad Protectora de animales o del Ejército de Salvación. Esa es una falsa, satánica manera de cubrir en falso, con piel cerrada en falso, mucha carne podrida de culpas. Se puede volver a la gracia por la limpieza enérgica, dura, sincera, dolorosa y dolorida de la penitencia.

Así en la vida de los pueblos. Se puede llegar a la felicidad por la vía del rigor. Del rigor entiéndase, libremente aceptado, en esa profunda manera de ser libre, que consiste en renunciar en parte de la libertad. No más pastorales de novela, sino austero ajeteo de cara al campo de verdad; resolución fuerte y firme de imponerse una disciplina y redoblar esfuerzos, de abrazar exasperadamente un dramático afán de salvación. Así se nos dará la felicidad como premio y no como regalo.

(De F. E. de Madrid, en el año de 1934.)

CONTRA MARITAIN EL FALSARIO

Españoles: La voz de alarma contra los falsos católicos de «La Croix», contra Maritain y sus secuaces, fué dada ya ha tiempo por nuestro colega «Arriba España»; ahora, ante la insistencia en la mendacidad de la campaña, ha sido el propio ministro del Interior del Gobierno nacional, el que ha lanzado a los cuatro vientos su desprecio a aquellos. Téngase en cuenta este proceso ascensional en la réplica, que él dice mejor que las más duras palabras que pudiéramos lanzar, que nos hallamos ante la campaña de un enemigo mil veces más temible que el que empuña las armas en las trincheras de enfrente, pues éste, con todos sus defectos, al fin encierra una virtud que ni Maritain ni ninguno de sus secuaces podrán jamás ostentar: ser español.

Contra Maritain el falsario y sus secuaces, contra los falsos católicos que quieren desvirtuar el espíritu de nuestra Cruzada: ¡Guerra a muerte, guerra sin cuartel, por el respeto a nuestra España, ya temida y envidiada por el francés, el secular enemigo de nuestra unidad, nuestra grandeza y nuestra libertad!

Un Capitán inglés amigo de los rojos habla con admiración incondicional de las proezas realizadas por un As de la aviación nacional

Los barcos hundidos en Valencia impiden el moverse en el puerto

Londres.—¿Quién es el As de la aviación nacional española que, por sí sola ha realizado casi completamente todos los bombardeos y destruido también buena parte del puerto y de la flota extranjera en Valencia? Según el capitán inglés Arturo William, el cual ha vuelto de un largo viaje por el frente de la España republicana, había entre los aviadores de Franco un oficial valentísimo, el cual, según los relatos hechos por testimonios oculares, desprecia el fuego de los antiaéreos enemigos tranquilamente como si se tratase de un vuelo de recreo, baja hasta bajísima cota, sobrevuela atentamente el objetivo que ha de bombardear, da varias vueltas a su alrededor y por fin deja caer su carga de bombas.

El tiro es tan perfecto que ninguno de los proyectiles dejados caer yerra el blanco.

El número de las naves hundidas en el puerto de Valencia es ahora tan grande—dice el capitán William—que es imposible a cualquier vapor moverse.

Aunque un vapor lograra entrar, le sería imposible amarrar porque la casi totalidad de los muelles ha sido destruida y la descarga no podría verificarse por falta absoluta de grúas.

Continuando su narración, este testigo que, en conjunto es favorable a los rojos, declara que la España roja corre serio peligro por la falta de viveres y de artículos de primera necesidad.

«No sé cómo se las arregla toda esta gente para tener todavía ganas de vestir trajes de domingo, ya que nadie puede lavarse como se debe, desde el momento que el jabón es absolutamente artículo de lujo. Nadie puede hacer una verdadera comida por la falta de leche, azúcar y carne. Las comidas están formadas de sopas de arroz y alubias. El Gobierno podría llamar otros hombres a las armas, porque hay todavía muchos jóvenes vestidos de paisano, especialmente hombres de más de 35 años; pero la dificultad de alimentar a esta tropa, impide su alistamiento.»

Una revolución puesta en marcha, solamente tiene dos salidas: o lo anega todo o se le encauza. Lo que no puede hacer es eludirla, hacer como si se la ignorase.

JOSE ANTONIO.

Caidos de la Tercera Bandera de Falange de Cáceres

¡PRESENTES!

- Camarada: Brigido Felipe Villar. (Teniente)
- » Jerónimo Barcia González. (Alférez)
 - » Alfredo Gilarte Fernández. (Cabo)
 - » Filomeno Martín Morcillo.
 - » Castor Moreno Paulo.
 - » Juan García y García.
 - » Enrique Blázquez Tierno.
 - » Domingo Carrasco Blázquez.
 - » Pablo Martín Asensio.
 - » Miguel Martín Martín.
 - » Francisco Martín Tienda.

Camaradas todos, que disteis vuestra vida por la España, Una, Grande y Libre. Caisteis como quería José Antonio, arma al brazo, cara al enemigo, con la frente erguida mirando al cielo.

Los que fuisteis elegidos por el Señor de los Ejércitos para ocupar el puesto de honor en la guardia eterna sobre los laceros.

Ante vuestro ejemplo heroico, por vuestra generosidad espléndida para con la Patria.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons, de Cáceres, vuestro Comandante, vuestros Oficiales, vuestros Camaradas de la 3.ª Bandera, os dedican el mejor de sus:

¡PRESENTES!

Se rectifican posiciones y se rechazan contraataques en los frentes de Castellón y Teruel

Siguen los bombardeos aéreos de los puertos de Valencia y Alicante

Parte Oficial de Guerra

del CUARTEL GENERAL del Generalísimo.

En el frente de Castellón se ha rectificado nuestra línea a vanguardia y se han consolidado las posiciones conquistadas en los últimos días. Tanto en este frente como en el de Teruel se han rechazado, por nuestras tropas, algunos intentos de ataque de los rojos, a los que se han causado muchas pérdidas.

En el sector de Peraleda de Saucedo, también han sido rechazados algunos intentos del enemigo, haciéndole a éste 83 prisioneros e incendiándole un tanque.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

El día 24 fueron bombardeados los puertos de Valencia y Alicante.

Salamanca, 26 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

MOTES

Se nos está llenando de motes esta retaguardia nuestra. Sin que aún hayamos dado la voz para terminar con ellos, porque ni nos dicen nada, ni sirven nuestra Revolución nacionalsindicalista. Y es que detrás de los motes se esconden todos los apetitos que, unánimemente, convinimos en desterrar.

Uno de los periódicos que mantienen la llama sagrada de la revolución, denunciaba días pasados el caciquismo. Esta palabra ya es para nosotros un mote, porque hicimos propósito de exterminar la semilla a que daba lugar su florecencia en pueblos y ciudades. Pero la realidad nos dice que aún vive el caciquismo. Porque no terminó la guerra, y nuestra Revolución no comenzó en muchos sitios que se nos tiene por partido de turno en el Poder.

Otro periódico nuestro hablaba de esa guerra sorda que se hace a la Falange desde muchas cuevas donde crece la idiotez, se alimenta el egoísmo personal y el tipo de cretino es el exponente más preciso de toda esa fauna propia de figurar disecada en un Museo de Historia Natural, para regocijo de las gentes de hoy.

A nosotros toca denunciar hasta los motes surgidos cada día como denominación de un grupito, de una camarilla que tiene hilos y resortes movidos en la oscuridad. Les falta el valor preciso para actuar a la luz, y andan con su mirada de hipócrita humildad clavada en el suelo y el alma sucia, como salida del légamo.

El Caudillo dispuso de la no existencia con carácter político de más organizaciones que la Falange, con nombre propio, porque odia los motes. No teníamos por qué escuchar cada día si un grupito de chicas se reúne para tal cosa, con manifiesto olvido, intencionado tal vez, de lo que es la Sección femenina de Falange; alguien con poder para congregarse niños, les llama y moteja. Sin que se tenga en cuenta la existencia de unas Organizaciones Juveniles en las que el Caudillo, con la Falange, alimentan su esperanza mejor; otros, hombres ya maduros, acuden a citaciones no sabemos si permitidas por la ley, se reúnen en sitios impropios y se habla de política, se comentan disposiciones oficiales y se zahiere a la Falange, cuando la citación tenía, en apariencia, carácter piadoso. Y así en otros aspectos.

Quede aquí nuestra voz de alarma, que repetiremos si ello es necesario. Quede también claramente expuesto que no admitimos—no las admite la ley—más entidades que Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en todos los órganos y aspectos—absolutamente en todos—, como vinculada en el Estado, al que da vida la organización. Y no perdamos la memoria luego, cuando Franco y nuestra juventud ganen la guerra, para dar expresión concreta y tajante a la Revolución nacionalsindicalista, que ha de ser llevada íntegramente a cuevas y rincones donde aún se ponen motes de escarnio y se niega a la Falange su sentimiento acendrado de religión y milicia, el mejor para limpiar totalmente a España de parásitos; que no los admite nuestro Movimiento nacional.

(De «Alerta», de Santander.)

Lea V. «LA FALANGE»

Nosotros, ahora, queremos el puesto de vanguardia, el primer puesto para el servicio y el sacrificio. Aquí estamos en este lugar de cita esperándoos a todos.—JOSE ANTONIO.

Las mujeres prestadoras del Servicio Social

Tendrán que colaborar en las postulaciones de Auxilio Social.—Incorporación del día 1.º de Julio.—Pretatarias de la Capital

Se avisa por el presente a las señoritas que figuran en la relación que se inserta a continuación, que deberán presentarse en los días que se mencionan, en el Departamento Provincial del Servicio Social, calle San Antón n.º 17, a las 5 de la tarde para comunicarle las instituciones a que han sido destinadas para empezar el Servicio el día 1.º de Julio.

Las que por ser Maestras en ejercicio no hubieran llegado a la capital en las fechas señaladas, se harán representar por una persona de su familia.

CACERES

Día 27 de junio.—Ana Rodríguez Lozano de Sosa, María Barra Oliver, Pastora Carrasco Martín, Felicitas Barroso Encinas, Isabel Beltrán Vidal, Josefina Rebollo Álvarez, Aurora Muñoz L. de Sosa, Valentina Ovejero Morales, Victoria Ovejero Morales, Ana Muñoz L. de Sosa, M.ª Francisca García Sánchez Marín, Josefa Montero Leal, María Mercedes Álvarez González, Mercedes Pilar Alvarado Vidarte, Beatriz Orozco Vinagre, M.ª Eugenia Leal García, María del Carmen Fernández Cercas, Angeles Montalbán Lima, Petra Gómez L. de Sosa, María del Carmen Sánchez López, Francisca López Puig Cerver, Amelia Durán Nacín, Patricia Collado Barquero, Antonia Cantos Sanguino, Antonia Burgos Bejarano, María Cruz Domínguez Gago, Pilar Jusdado Avila, Angela Collado Barquero, Petra Villa Suárez.

Día 28.—María Teresa Torres de Castro, Ana María Torres de Castro, María Magdalena Bello Barrantes, Genoveva Pulido Gómez, Josefa Corrales Jiménez, Teresa Corrales Jiménez, Ana González Solís, Juana Cáceres Tardío, Adela Meléndez Marchena, Elvira Rayón Bázcones, Adela Macías Hurtado, Josefa Marín Collar, Dolores Prieto Olivera, Artura Luengo González, Carmen de la Cruz Martínez, Josefa Jardín Vega, Josefa Verdugo Fernández, Felipa Expósito Bravo, Beatriz López de Yelmo, Francisca Pérez Mañana, María Blázquez, Domínguez, Enrique ta Blázquez Domínguez, Carolina Moreno de la Montaña, Carmen Domínguez Acosta, Rosario Perera Bravo, Isabel Sánchez Lairado, Emiliana Rosario Escobar, Fermina Escobero Fragos, María Cándida Tapia García, María Paz Domínguez.

Día 29.—Pilar Rubio Izquierdo, Angela Conchas Castellano, Josefa Macías Martín, Carmen Martínez Sandoval, Eugenia D. Martín Romero, Petra M. González Rodríguez, Quintina Román Guerra, María de la Concepción Álvarez Montes, Francisca García Barriga, Francisca Felipa Domínguez Santos, Carmen Bullón Infante, Margarita García Montero, Josefa Canales Mateos, Francisca Mateos Rodríguez, Carmen López Muñoz, Emi-

lia Ramos Ciudad, Angela Sabater Guzmán, Isidra Sáez Garrido, Julia Santano Vázquez, Pilar Martínez Senderos, Joaquina Civanos Sabatier, Manuela Pavia Ortiz, Mariana Núñez Ortiz, Eva Hernández Hinojosa, María Luisa Jiménez Franco, Felisa Nava Martín, Justa Galán Martín, Asunción Martín de Eugenio, Joaquina Robledo Conchas.

Día 30.—Lucrecia Leo Lozano, Predestinación M. Escobero, Emilia Baz González, Julia Gil Julián, Enriqueta Torres Rebollo, Francisca M. Chacón Urgel, Tomasa María Antonia Esteban, Concepción Pacheco Leonisio, Ana María Galán Navarro, María del Pilar Moro Carrera, Josefa Giraud Pita, Emiliana Cerrijo Arias, Joaquina Pacheco Leonisio, Antonia Cerrillo Arias, Esperanza Viniegra de la Riva, Isabel Cartagena Borralló, Leonor Cartagena Borralló, Luisa Rodríguez Oviedo, Juana Durán Andrada, Saturnina Caldera Coibero, María Juana Doncel Rebollo, Victoria Fernández Barzocán, Ascensión García González.

Cáceres 20 de Junio de 1938.—II Año Triunfal. *El Jefe del Departamento Provincial.*

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Colaboración en la postulación de Auxilio Social

La Delegación Nacional de Auxilio Social, donde radica de modo absoluto la organización del Servicio Social de la Mujer, tiene ordenado a todas sus Delegaciones Provinciales, que la tarea de postular es función obligada a todas las mujeres solicitantes del Servicio Social.

El Caudillo, que al decretar el trabajo femenino en el nuevo Estado incorpora a la mujer a los destinos de la Patria, dice en el preámbulo de su Decreto 378: «Señala el Estado al Auxilio Social de F. E. T. y de las Jons, como sector propicio donde realizar el Servicio Social, en razón de haber sido fundado para aliviar los dolores producidos en la presente lucha y las angustias sociales de la post guerra, y de este modo comenzar a dar efectividad a la actual concepción política del Movimiento Nacional-Sindicalista como cauce por el que ascienden los valores espirituales del pueblo hasta el Estado, y por el que llega el impulso y unidad que el Estado imprime al pueblo nacional».

Las postulaciones de Auxilio Social, mientras llega el momento de la paz, en el que podrá darse al Servicio Social la magna extensión proyectada, formarán esa parte cíclica, obligatoria, que determina claramente el artículo 10 del Reglamento.

Por consiguiente, los directores o jefes de cuantas Instituciones se ven servidas parcial o totalmente por prestadoras del Servicio Social, permitirán las

Las juventudes de España

son el porvenir del Imperio

¡Cacereño! Entrega tu donativo para los Campamentos. Los niños desamparados y ahora acogidos a nuestras Juventudes, necesitan aire y luz; nosotros se lo damos.

Entrega tu donativo en la Delegación provincial de Juventudes: General Ezponda, 1.

¡FERNANDO ZAMACOLA BRISQUIETA! ¡PRESENTE!

Quiero rendirte un recuerdo, querido camarada, no puedo olvidar algunos paisajes de tu corta vida, como la de todos los héroes.

En la guardia Eterna junto a los luceros llegarán estas palabras mías ofrendadas al que supo ser Nacional Sindicalista y murió por un ideal y por España.

Cuando la historia te haga justicia y minuciosamente reseñe tus hazañas, y tu heroísmo, serás glorificado

¡Qué ejemplo de Nacional Sindicalista el tuyo! El que como yo me ha cabido la honra de ser mandado por tí, primero en tu célebre Centuria de Los Leones, desde Estepona a Málaga, y después con el Tercio que llevaba tu nombre.

Recuerdo la toma de Estepona, Marbella, tu llegada a Málaga, tus desvelos por los camaradas, no comías hasta que lo hacías con todos ellos, no descansabas hasta que sabías que tus gentes tenían sitio en donde reposar, siempre al cuidado de la ropa que les hacía falta.

Con qué cariño tratabas a los camaradas, todo lo sacrificabas por ellos, tu preocupación constante era el estado de la Centuria lo que precisaba, que no les faltara nada. Recuerdo nuestra partida para Villaharta de la estación de Je-

rez el día 4 de Abril, los días aciagos que allí pasamos, cuando a tu hermano Domingo le hicieron prisionero los rojos, a los pocos días caíste herido en la pierna, te llevamos a Córdoba a la representación de tu Tercio, reposaste un momento, te prohibieron todo movimiento, pero tú decías: ¡voy a abrazar a mis padres! y marchaste sin poder para el Puerto de Santa María, a estar junto a los que adoraban en tí.

La historia te hará justicia y conocerá España entera un modelo de NACIONAL SINDICALISTA hasta la médula.

Te recordarán siempre los sitiados de Casares, los de Grazaleda, ¡cuántas vidas salvaste camarada Fernando! en Grazaleda cuando con aquella docena de Leones marchaste por municiones, y al grito de ARRIBA ESPAÑA, rompiste el cerco de cientos de hombres.

Acribillado tu cuerpo con quince heridas, que eran quince rosas y caíste en Sierra Morena, como un valiente, como un Nacional Sindicalista y seguro que apagadamente pues tus fuerzas no podían, gritarías ¡ARRIBA ESPAÑA!, el grito que siempre acompañaba al terminar tu conversación.

Rindo este recuerdo póstumo y lo ofrendo a tus padres y allí junto a los luceros podrás ver cómo tu nombre jamás será borrado de la historia de España, y al pie de tu sepulcro se podrá esculpir: «Ofrendó su vida por un Estado Nacional Sindicalista» ¡ARRIBA ESPAÑA!

IGNACIO DE LA CALLE.

Visita la ruta de guerra del Norte.

Visiones emocionantes de la guerra.

Paisaje grandioso y encantador.

Alojamiento de primer orden.

LIBRERIA, PAPELERIA

Máximo Solano

Siempre papel de fumar

y carpetas para escribir

PRECIOS AFINADÍSIMOS

Almacenes MIRON MUEBLES - Loza y Cristal

Depositorio del HIERRO LIQUIDO DE LA PROVINCIA San Juan núm. 22 CACERES Teléfono 462

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

JEFATURA PROVINCIAL DE CACERES

Sobre las nuevas declaraciones juradas de trigo y demás cereales

Cumpliendo órdenes de la Delegación Nacional del Servicio del Trigo, se dispone lo siguiente:

1.º Todos los productores de cereales (trigo, cebada, avena, y centeno) deberán hacer declaración por duplicado en cada uno de los términos municipales en que cultiven cereales, presentando las declaraciones en los almacenes del Servicio o Jefaturas Comarcales, en las que serán comprobadas y firmadas por los Jefes respectivos, quedándose el interesado con una de las copias.

2.º Estas declaraciones juradas deben ser hechas por los agricultores antes de vender, pagar rentas etc., es decir que no se podrá mover trigo alguno de la nueva cosecha sin haber hecho esta declaración.

Toda transacción de trigo no declarado en el plazo y forma reglamentaria, es ilegal, según precepta el artículo 131 del Decreto-Ley.

3.º Las declaraciones provisionales serán hechas por los agricultores que necesiten vender trigo a medida que vayan recogiendo sus cosechas, una vez completada la recolección harán la declaración definitiva.

4.º Los movimientos de trigo por compras y ventas o cobro de rentas, se consignarán al dorso de los nuevos modelos, en las columnas respectivas.

5.º Cuando las declaraciones sean provisionales, al hacer más tarde las declaraciones definitivas, éstas llevarán el mismo número de presentación y ficha que las provisionales, quedando anuladas las primeras.

6.º Quedan suprimidos los partes C-2 en los que los Secretarios de los Ayuntamientos resumían los C-1.

7.º Cuando un individuo que no es agricultor ni almacenista (los almacenistas seguirán usando el DC 4) desee declarar trigo por cobro de rentas o iguales, llenará el modelo C-1, tachando la palabra «productor» y escribiendo en la raya en blanco que hay debajo de donde dice «cantidad de trigo disponible para la venta al S. N. T.», la frase «Por cobro de renta o iguales».

8.º El plazo para la presentación de las declaraciones definitivas se establecerá por esta Jefatura en el tiempo y época que se determine

Los nuevos impresos modelos C-1 de declaración se remitirán a las Jefaturas Comarcales, Almacenes, Ayuntamientos, Sindicatos de Falange etc., para que estén a disposición de los agricultores. Rogando muy especialmente la cooperación de los Jefes Sindicales y locales de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, en aconsejar y ayudar a los

agricultores en esta declaración.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cáceres 20 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.

El Jefe Provincial.

Sobre la siega del trigo "ARDITO"

Se recomienda a los agricultores que aún no hayan efectuado la siega del trigo «Ardito», procuren hacer ésta durante las primeras horas de la mañana, para evitar la desgranación, y por consiguiente las grandes pérdidas que sufriría el agricultor al llevar a cabo la siega en horas distintas a las señaladas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cáceres, 25 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.

De interés para labradores y almacenistas

En atención a estarse efectuando las faenas de recolección, se concede un último plazo que termina el día 25 del actual, para que los labradores y almacenistas entreguen el trigo viejo en los Almacenes de Servicio, teniendo en cuenta que transcurrido este último plazo el Servicio no admitirá trigo alguno, incurriendo los tenedores del referido cereal en las sanciones correspondientes.

Con este mismo objeto se ruega a los Sres. Alcaldes comuniquen a los panaderos y dueños de molinos maquileros la obligación que tienen de entregar los trigos que por cambio de pan tengan en su poder los primeros y lo cobrado por maquila y para el Servicio los maquileros, todos los cuales deberán hacer entrega del trigo en su poder hasta el día 25 del citado, en cuya fecha deberán estar formalizados los contratos en las respectivas Comarcales.

También se recuerda a los agricultores que el trigo procedente de la nueva cosecha, no puede ser objeto de venta así como tampoco entregado para el pago de rentas e iguales etc., hasta tanto no se haya hecho declaración del mismo, en la fecha y modelos que se remitirán a los Ayuntamientos y Organizaciones de F. E. T. y de las Jons. en fecha próxima.

Cáceres, 18 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.

EL JEFE PROVINCIAL.

Saludo a Franco: Arriba España.

CALZADOS PEÑA

Extenso surtido y buen precio

Basilio Sánchez Alcón

Teléfono 277 CACERES

Mariño

MOSAICOS CEMENTOS, YESO y toda clase de materiales para construcción

Carretera de Medellín. Teléfono, 147. Cáceres

Tip. de Floriano. Carrasco, 40.-CACERES

Hotel JAMEC

Gran Restaurant. - Instalación moderna.-Gran Bar Americano

Teléfonos 168 y 64

SUCURSAL: Pintores, 2

Valladolid, 13 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.

El Jefe del Departamento Central,

FRANCISCO GONZÁLEZ

Saludo a Franco: ¡Arriba España!



Fuero del Trabajo

Base primera
EL TRABAJO

Triunfante a fines del siglo XVIII el individualismo económico y dueño absoluto de las alturas del Poder, inspiró y reguló durante el XIX, hasta entrar en el nuestro, las relaciones entre patronos y obreros.

Teniendo por criterio indiscutible que el obrero es una máquina, el trabajo una mercancía y la propiedad un dios, el gran principio de la economía se formuló en los términos más absurdos.

En aquel régimen llamado de libertad, el trabajo, esa actividad consciente de un hombre con alma inmortal, no era más que una simple y vulgar mercancía sometida, como cualquier manufactura, a las fluctuaciones del mercado, y que se pagaba más o menos, según su abundancia o escasez.

El obrero, tan libre como indefenso, abandonado a sus escasas fuerzas, desarrolla un trabajo en condiciones de moralidad y de higiene que se le imponen; y percibe un salario mezquino e insuficiente, para atender a las necesidades de su hogar.

Su situación es angustiosa, y al mismo tiempo su aislamiento es absoluto. Carece por completo de medios de defensa.

En la industria moderna, el patrono no tiene relación alguna con el obrero. Al Capitalismo sin entrañas, a la Sociedad Anónima, les preocupa sólo aumentar los intereses del capital empleado en la Empresa, interesándose de la conservación de la maquinaria mucho más que de la del trabajador, que fácilmente puede ser sustituido.

El Estado liberal ante los tratos y contratos de patronos y obreros se considera como un simple policía, sin otra misión que impedir que se corte de algún modo la libertad. El patrono ofrece libremente, sin coaccionar a nadie, un salario de hambre; el obrero, acuciado por la necesidad, lo acepta no menos libremente. El Estado no tiene que intervenir para nada. Lo único que puede y debe hacer es obligar a que las cláusulas, libremente aceptadas del contrato, se cumplan a la letra: que el obrero trabaje diez o doce horas por cinco o seis reales y que éstos sean pagados por el patrono. A esto se reduce toda la misión del Estado liberal.

Este concepto antisocial e inhumano del trabajo, unido a la desenfadada competencia entre los patronos, que se veían en la necesidad de sacar a sus obreros el mayor rendimiento posible con el menor gasto, para no dejarse aplastar por sus competidores; y a la no menos desenfadada competencia entre los mismos trabajadores, que, obligados por la necesidad y por el hambre, se disputaban los míseros jornales, originó el despotismo de la riqueza y la tiranía del dinero; creando, con el capitalismo y el proletariado, la cuestión social y la lucha de clases; pues los obreros en una reacción, no regulada por la justicia, reclamaron toda utilidad, defendiendo que el trabajo es el factor único de la producción, y negando la intervención múltiple y fecunda, que energías físicas y espirituales, diversas del trabajo, tienen en el orden económico.

Ante el confusionismo sembrado acerca del concepto del trabajo, urgía dar ideas claras, que pudieran servir de base, para la solución del problema social en nuestra Patria.

Esto lo hace el Fuero en el primer apartado de su Base primera: «El trabajo es la participación del nombre en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional».

Definición del trabajo tan concisa como clara.

El Estado Nacional Sindicalista, que ve en el hombre algo más que la urdimbre maravillosa de sus nervios, la estática sorprendente de sus huesos, y que le asigna un Destino más alto que el de simple factor numerario, y una función más noble que la de servir de motor al volante de una máquina, no puede concebir el trabajo como un esfuerzo puramente mecánico, sino que le considera un acto espiritual y orgánico, un acto personal, que debe depender de las leyes morales a que la persona está sujeta. Finalidad ética, que le exalta y dignifica. «Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo preste».

M. de C.

Delegación Provincial de Prensa y Propaganda

Entrega de fotografías de José Antonio

Se ordena a todos los Establecimientos y Librerías que tengan a la venta fotografías de José Antonio, que remitan a esta Jefatura un ejemplar de cada una de ellas, insertando en el dorso la dirección del fotógrafo—si la conocen—que la compuso y casa donde la adquirió.

Los Delegados Locales de Prensa y Propaganda harán cumplir esta orden, que dimana del Servicio Nacional de Propaganda, Ministerio del Interior, en sus respectivas localidades.

Cáceres, 26 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

EL DELEGADO PROVINCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA

Por la Patria, el Pan y la Justicia
¡Arriba España!

Campamentos

Aumenta la recaudación para el proyectado por nuestros juveniles

Próxima ya la inauguración del campamento de Juveniles que con carácter Regional se está instalando en Hervás, pueblo de esta provincia, de magnífico clima, exuberante vegetación, envidiable por sus aguas y por sus frutas, es necesario que todas las Delegaciones locales remitan a la mayor urgencia y por el medio más rápido a esta Delegación provincial, las cantidades recaudadas a tal fin, para proceder rápidamente a comunicar a cada uno de los pueblos que han contribuido con aportaciones económicas, los niños que han de incorporar a la primera expedición que saldrá de esta capital en plazo breve.

Espera esta Delegación provincial, que los pueblos que aún nada hayan hecho a tal fin, se apresuren a abrir las correspondientes suscripciones, a organizar festivales, y a recabar de los particulares y entidades oficiales la necesaria cooperación, para que ni uno sólo de los pueblos de esta provincia, pase por el bochorno que supone el no contribuir con cantidad alguna a obra tan meritosa y de tanta importancia como es la instalación de Campamentos de verano para nuestras juventudes.

A continuación se publica la lista de los pueblos, que haciéndose eco de las órdenes emanadas de esta Delegación Provincial, se han apresurado a cumplir con el mayor celo y entusiasmo, referida orden. Esta Delegación espera confiada y segura que los pueblos que aún nada dijeron a este fin, lo harán en plazo breve y que rápidamente enviarán a esta Delegación relación de las aportaciones de los organismos oficiales, así como de los particulares que han contribuido a referida suscripción.

Todos los pueblos que ya enviaron o anunciaron el envío de la cantidad conseguida, esta Delegación da las gracias, esperando al mismo tiempo que ello servirá de ejemplo y estímulo para los que aún nada hicieron.

Cáceres 25 de junio de 1938.—II Año Triunfal.

El Jefe Provincial de Organizaciones Juveniles.

Relación de los pueblos de la provincia, que contribuyen a la instalación del Campamento Regional que se está instalando en Hervás, y cantidad con que cada uno contribuye:

Brozas, 1.300 pesetas; Arroyo de la Luz, 1.000; Sierra de Fuentes, 500; Alcántara, 333; Portezuelo, 240; Herrerueta, 204; Val-

Minero-Siderúrgica de Ponferrada S. A.

INTERESES DE OBLIGACIONES

A partir del día 1.º de Julio próximo, podrán hacerse efectivos los intereses correspondientes al primer semestre del año actual de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, en los establecimientos que a continuación se detallan:

Banco de Bilbao y Banco Central, en sus sucursales de la zona liberada, Banco Castellano de Valladolid; Crédito Navarro de Pamplona; Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, en Granada; Banco de Crédito de Zaragoza, en Zaragoza, y Banco de Santander, en Santander.

El pago con deducción de impuestos se hará contra el cupón número 35 de las expresadas obligaciones, quedando facultados los citados establecimientos para exigir cuantas garantías crean precisas, a juicio de los mismos, para acreditar la propiedad de dichos títulos a tenor de lo dispuesto en el Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional, inserto en el «Boletín Oficial» del 22 de Septiembre de 1936, y demás disposiciones oficiales vigentes.

Bilbao, 22 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—Minero Siderúrgica de Ponferrada S. A.—El Consejo de Administración.

“La Falange” se vende hoy a 20 cts.

La diferencia se destina a adquirir periódicos para nuestros gloriosos COMBATIENTES.

TALLER MECANICO

Antoni Guillén Cabeza

Avd.ª de Portugal. Cáceres

defuentes, 200; Perales del Puerto, 200; Pasarón, 125; Cañamero, 118; Aldeanueva de la Vera, 100; Zarza la Mayor, 75'55; Berzocana, 58; Bohonal de Ibor, 55; Talaveruela, 50; Cachorrilla, 50; San Martín de Trevejo, 22'65; Herguizuela, 15; Romángordo, 10; Villabuenas, 10; Barrado, 5. Total recaudado hasta el día de la fecha, 4.672'20 pesetas.

ALMACENES DE TEJIDOS LANAS y CEREALES SUCESORES DE VICTOR GARCIA CACERES APARTADO, 6. TELEGRAMAS: SUVIGAR. TELÉFONO, 240

Inauguración de la ruta de guerra del Norte

Burgos 27.—El día 1.º de Julio, se efectuará la apertura al Turismo Nacional y extranjero de la ruta de guerra del Norte, por el itinerario Irún-Oviedo-Irún. Al día siguiente, 2 de Julio, se inaugurará el itinerario Tuy-Santander-Tuy.

En días alternos, a partir del 1.º de Julio, o sea en las fechas impares de los meses de Julio y Septiembre, y también los pares del mes de Agosto, partirán de la frontera de Irún los autocars que han de conducir a los turistas por la primera de esas rutas.

Las salidas para la segunda se verificarán semanalmente desde Tuy, llegando a efectuarse dos expediciones semanales desde el momento en que se cuente con un número suficiente de viajeros.

Los españoles o extranjeros residentes en España que deseen visitar la ruta por el primero de los mencionados itinerarios, deberán iniciar su viaje en Irún o San Sebastián, uniéndose a las expediciones procedentes de Irún en la fecha en que éstas arrancan de su punto de partida. Los que

deseen recorrer el trayecto Tuy-Santander-Tuy, deberán hacer lo propio en el punto de partida o en el mismo día en que sale la expedición.

La duración del viaje, sea cual fuese el trayecto elegido, es de nueve días y el precio para recorrer cualquiera de los dos itinerarios, 400 pesetas por persona. Este precio incluyen transporte en cómodos autocares, dotados de carrocerías metálicas y con capacidad para 33 pasajeros; alojamiento en los Hoteles invariablemente los mejores de las ciudades citadas, en las rutas principales y comida, o sea el desayuno, almuerzo, cena; guía intérprete y propinas de los servicios ya enumerados.

Para reservar las plazas en fechas convenientes, bastará dirigirse a las principales agencias de Turismo, situadas en España, las cuales informarán si quedan asientos libres en los autocares. También informarán sobre los requisitos que es preciso cumplir, en lo que se refiere a salvoconductos para visitar la ruta.

El curso de extranjeros de Santander estará muy animado

Programa de las conferencias y actos a celebrar.—Han solicitado su inscripción alemanes e italianos

Vitoria.—Próxima la inauguración del curso para extranjeros, el secretario del mismo ha recibido, entre otras visitas, la del señor Pavaj, agregado cultural de la Embajada italiana, quien, después de felicitarle por la cuidadosa organización de los mismos, le anunció la llegada de alumnos italianos, que asistirán a las conferencias.

El señor Entrambasaguas recibió también la visita del doctor Peterson, que en representación de la Embajada de Alemania le saludó con el fin de anunciarle la llegada de un grupo de alumnos matriculados.

El señor Entrambasaguas se muestra muy satisfecho del éxito que promete tener este curso, que se celebrará en Santander, pues se reciben muchas solicitudes de matriculas de todas partes. Con los alumnos extranjeros asistirán nacionales de los más apartados rincones de la España nacional.

Programa del curso

El Ministerio de Educación Nacional, ha publicado un bien cuidado folleto, que se ha repartido profusamente, como propaganda del curso:

El programa, detallado en el folleto comprende las siguientes materias:

Lengua española; Literatura, Arte. España en la Historia Universal. Vidas y costumbres típicas españolas. La música española. La ciencia española. La filosofía española. El nuevo Estado.—Doctrina del Movimiento Nacional. Creaciones del Nuevo Estado. Como complemento del

curso se celebrarán veladas culturales, excursiones etc.,

La guerra actual

A fin de exponer la extraordinaria importancia que para el Arte Militar tiene la cruzada, de la España Nacional-Sindicalista contra los enemigos de la civilización de accidente, se dará un curso especial de conferencias, para el que han prometido ya su colaboración relevantes personalidades militares y cuyo contenido se expondrá en un programa especial.

Los conferenciantes

Las conferencias de este curso estarán a cargo de las más relevantes personalidades de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, en todos los campos del saber humano, por lo que en el mundo intelectual ha despertado gran interés.

Condiciones para asistir a estos cursos

En el folleto citado, que se facilita a cuantos los deseen en la Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, se hallarán todos los detalles relativos a las condiciones exigibles para tomar parte en este curso.

Si crees en la suprema y verdadera realidad de nuestra Patria, ayuda a los campamentos de verano.

Entrega tu donativo en la Delegación Provincial de Juventudes.

General Ezponda, 1